

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración e presento informe respecto a las actividades de la Compañía CARDOMA S.A. para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

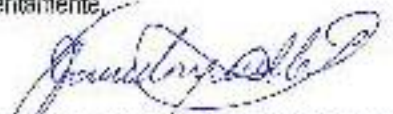
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, a disposiciones legales vigentes y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIF para las PYMES, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa de Enero 1 a Diciembre 31 del 2014, y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

La pérdida obtenida en el ejercicio 2014, resultado del alquiler de una volqueta, asciende a \$165,27.

Se practicó la conciliación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente a través de Internet.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2014, para su aprobación o reparo.

Atentamente,


rg/Gm Jacinto Gisela Ronquillo Solórzano
C.I. 304318878
Comisario de CARDOMA S.A.

Guayaquil, Marzo 23 del 2015